

***Misión Permanente de Brasil ante las Naciones Unidas en Ginebra***

**Consejo de Derechos Humanos**

**Mecanismo de la Revisión Periódica Universal – 28ª Sesión**

**Revisión del PERU**

**8 Noviembre de 2017**

Señor Presidente,

Me complace darle la bienvenida a la delegación del Peru en el marco del tercer ciclo del Mecanismo del Examen Periodico Universal.

Con spíritu constructivo, Brasil presenta las siguientes recomendaciones:

1. Incorporar en el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público y en el Anuario Estadístico de la Policía Nacional del Peru datos detallados de actos de violencia y discriminación contra las personas LGBTI; y

2. Adoptar las medidas necesarias para asegurar una perspectiva de género en la asistencia a las víctimas de trata de personas, incluso por medio de la capacitación de las autoridades del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Peru.

Brasil reconoce el compromiso del Peru con el diálogo transparente y constructivo en materia de derechos humanos. La presencia de autoridades de alto nível en la delegación señala la disposición de cooperar ampliamente con el EPU.

Saludamos los esfuerzos del país para avanzar en la promoción de los derechos humanos. Felicitamos el Peru por la designación de institución a cargo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes (MNPT), y la derogación definitiva de la norma disciplinaria de la Policia Nacional del Peru, que sancionaba « las relaciones sexuales entre personas del mismo género».

Por fin, Brasil felicita al gobierno del Perú por los avances reconocidamente importantes en la promoción del derecho a la alimentación y la lucha contra las desapariciones forzada.

Gracias.

(238 palabras)